



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2, CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO, DE ACUERDO
AL DICTAMEN N°6693 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL VIERNES 30 DE ABRIL 2021, DESDE LAS 15:33 HASTA LAS 15:53 HORAS**

Presidencia señora María Olivia Gazmuri Schleyer;

Asisten los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda; señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora Adriana Muñoz Barrientos; señorita María Catalina Rubio Salinas.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Alcalde Subrogante y Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante Dideco; señorita Daniella Lepori Rojas, Asesora Jurídica Alcaldía; señor Javier Fano Ruiz, Jefe de Gabinete, señor Marco Aguilera, Jefe de Informática.

TABLA

1. Aprobar aporte municipal para el Proyecto Parque Tobalaba Sánchez Fontecilla, que será postulado al Programa de Espacios Públicos del MINVU.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

La señora María Olivia Gazmuri, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 15:33 horas del viernes 30 de abril 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Extraordinaria N°2 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina. Cede la palabra al señor Enrique Orrego, Alcalde Subrogante y Administrador Municipal.

El señor Alcalde Subrogante, saluda a los presentes. Señala que, hoy se presenta un sólo punto de tabla que fue conversado con las señoras y señores Concejales, los antecedentes fueron enviados a sus respectivos correos.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBAR APOORTE MUNICIPAL PARA EL PROYECTO PARQUE TOBALABA SÁNCHEZ FONTECILLA, QUE SERÁ POSTULADO AL PROGRAMA DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MINVU.

El señor Alcalde, señala que, se realiza esta sesión porque hay un plazo para la postulación del proyecto, agrade la asistía. Cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, el tema se evaluó en reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es una iniciativa de inversión que se postulará al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que contempla un cofinanciamiento si es aprobado, corresponde a un proyecto de mejoramiento del Parque Tobalaba Sánchez Fontecilla en el tramo de Av. Francisco Bilbao y Av. Ossa. El parque tiene una extensión de 4,7 kilómetros, atraviesa a la Comuna de La Reina, es de poca altura, baja pendiente, por lo tanto, el proyecto ofrece una oferta de movilidad, áreas verdes, y ser un corredor ambiental para la Región Metropolitana, cruza varias comunas como Providencia, Las Condes, La Reina, Peñalolén La Florida y Puente Alto.

Indica que, hace dos años junto a la Dirección de Aseo y Ornato se viene trabajando el tema en una mesa de trabajo con la comunidad y Fundación Canal San Carlos, durante el año 2020 se obtuvieron recursos para el proyecto de arquitectura y se realizó un contrato respecto a derechos de aguas con dicha fundación. El objetivo es potenciar el uso del parque para la tercera edad, paseo para mascotas y renovación de mobiliario. El área de influencia del Parque Tobalaba involucra comercio, área residencial, está dividido en tres zonas, la primera que corresponde a Av. Francisco Bilbao – Av. Ossa y es la que se va a postular, la segunda corresponde desde Av. Príncipe de Gales hasta Av. Larraín y se va a trabajar a través del proyecto AVO 2, donde se tiene comprometida la ejecución del proyecto.

Menciona que, la tercera que corresponde a Av. Larraín hasta Av. José Arrieta se postulará al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR del Gobierno Regional. La

estrategia que se está ocupando es dividirlo en zonas para avanzar con los mejoramientos. La primera zona que corresponde a Av. Francisco Bilbao – Av. Ossa, respecto a obra civiles tiene un costo de \$820.000.000.- y respecto a diseño \$43.000.000.- lo que hace un total de \$863.000.000.- al respecto el Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicita un cofinanciamiento del municipio, que por bases administrativas corresponde a un 4% del total, por lo tanto, si se adjudica el proyecto, el municipio debe aportar un cofinanciamiento de \$32.000.000.- que se desglosan en gastos de administración, operación y mantención permanente del parque.

Señala que, la propuesta contempla zonas de yoga, zona de ejercicios funcionales, ciclovías, mobiliario, cicleros, circuitos para inflar los neumáticos de las bicicletas, sectores para paseo de mascotas, todo con el fin de promover el deporte y la vida sana, a futuro se plantea concesiones para un café de barrio. La propuesta de Acuerdo es aprobar un aporte municipal correspondiente al 4% del monto total de la postulación al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del proyecto “Mejoramiento Parque Tobalaba - Tramo Francisco Bilbao - Av. Ossa”, y tal como se mencionó si se adjudica el proyecto, el municipio debe aportar un cofinanciamiento de \$32.000.000.- destinados a gastos de administración, operación y mantención. Indica que, el plazo final para la postulación vence el próximo lunes y considerado los antecedentes y la propuesta, se presenta para la aprobación del Concejo Municipal. Esa es la presentación.

El señor Alcalde Subrogante, ofrece a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto y posteriormente el señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien responderá.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, uno de los temas que se conversó en reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es que es muy importante la participación ciudadana porque el parque tiene alcance metropolitano ya que atraviesa siete comunas, por lo tanto, es importante realizar un trabajo participativo con los vecinos para que el diseño sea lo más participativo posible, pero también se necesita la coordinación con la comunas aledañas a La Reina como Las Condes y Peñalolén, para que todos los tramos se desarrollen en su extensión a largo plazo, para definir la iluminación y tipo de ciclovía. Por otro lado, es importante mencionar que ya se conversó con la Fundación Canalistas del Maipo respecto a las franjas de servidumbre, que actualmente son sitios eriazos descuidados y que tienen basura para que sean incorporados, eso es un gran aporte.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, respecto a la fase de postulación según las bases, la Junta de Vecinos del sector debe presentar una carta de apoyo al proyecto y además se solicita contar con un plan de participación ciudadana. Al respecto, entiende que se presentó la carta de la junta de vecinos, pero respecto al plan solicita detalles. Por otro lado, respecto al porcentaje de cofinanciamiento no debe exceder el 10% del total ni ser inferior al 5%, pide explicar ese punto.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, participó en la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, pero es un tema que se viene trabajando hace mucho tiempo, ha sido liderado por la Dirección de Aseo y Ornato y es una necesidad expuesta por la comunidad sobre todo del sector N°10 y N°11, cuando se realizaron las obras en el canal y se secaron los árboles. Desde ese momento, han planteado la necesidad de hacer obras al parque y agregar la franja de servidumbre para generar mayor plantación de árboles, son cosas que se avanzaron gracias a la comunidad y responde a sus solicitudes. Respecto al tema de la participación ciudadana, es un parque que pasa por muchas comunas, por lo tanto, sus usuarios no son sólo vecinos de La Reina, por eso es importante que sea un proceso de participación ciudadana amplia.

Indica que, quiere destacar respecto a la reunión de comisión, que la Consejera del Cosoc, señora Rosa Flores representante del Comité Ambiental Comunal de La Reina, tuvo una buena recepción del tema y le parece bien trabajar con las agrupaciones sociales ligadas a los temas de medio ambiente, eso es fundamental sobre todo porque el parque debe consolidarse como un corredor biológico. Espera que se siga trabajando de esa forma y con el resto de las agrupaciones ligadas al tema. Por otro lado, quiere comentar a la comunidad que el financiamiento de este proyecto, contempla diseño y ejecución, y al incorporar diseño todavía no hay nada amarrado y se está en la etapa para incluirlos en la participación, al respecto se compromete para que sean incorporados en ese proceso los vecinos de La Reina.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, no participó en la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, pero conversó el tema con el Director de Secplan. Respecto al presupuesto, pregunta si se realizará una modificación presupuestaria o está dentro de un ítem establecido.

El señor Alcalde Subrogante cede la palabra al señor Víctor Tapia.

El señor Víctor Tapia, responde que, respecto a la consulta de la Concejala Muñoz, el proyecto y el diseño respectivo están recién comenzando y dentro de los ítems está la participación ciudadana, por lo tanto, está incluida, una vez que se adjudique el proyecto y se ganen los recursos. Respecto a la consulta del Concejal Del Real, el presupuesto corresponde a un cofinanciamiento del 4% del total del proyecto, está destinado a gastos de administración, operación y mantención permanente del parque, eso está dentro de la Cuenta Servicios Generales que contempla, la mantención de luminarias, áreas verdes, riego, poda etc., eso está cuantificado en \$32.000.000.- y está presupuestado, no son transferencias de recursos.

Indica que, el Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se realiza a nivel nacional, es decir, involucra a todas las comunas del país y sus municipios, pero cada uno tiene una realidad distinta, es decir, tienen más o menos

recursos que otro, por eso el rango del cofinanciamiento va desde el 10 al 5% y en el caso de La Reina, el rango indica que debe aportar un cofinanciamiento del 4% del total del proyecto.

El señor Alcalde Subrogante, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas y comentarios al respecto, no siendo así, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

ACUERDO N°999 DE 30 DE ABRIL DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, un aporte municipal correspondiente al 4% del monto total del proyecto denominado "Mejoramiento Parque Tobalaba - Tramo Francisco Bilbao - Av. Ossa", el cual contempla un gasto total de \$866.888.400.- considerando las etapas de diseño y obras civiles.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, ha terminado el punto de tabla, agradece a las señoras y señores Concejales, Alcalde Subrogante y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 15:53 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



Juan Echeverría Cabrera
JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Enrique Orrego Espinosa
ENRIQUE ORREGO ESPINOSA
ALCALDE SUBROGANTE

María Olivia Gazmuri Schleyer

MARÍA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER
CONCEJALA

JEC/ mjb